

ALEGACIONES

Expedientes: PRO-SC-17-0594 y AAI-CU-097

AlegacionesPorcinoPriego\_20-08-2017Corregido

El pasado 28 de julio comenzó el periodo de información pública del Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de "Explotación ganadera de cebo porcino en el término municipal de Priego (Cuenca)", cuyo promotor es PORCINOS VILLATRABAQUE, S.L.

Es por ello, que el abajo firmante, presenta las siguientes **alegaciones**:

1. Hay un error en la documentación expuesta a información pública puesto que no aparece los documentos que acreditan. Estos documentos son críticos a la hora de conocer las afecciones. Este solo hecho, debería ser suficiente para parar los plazos de exposición pública y volver a anunciar nuevos plazos con la documentación completa.
2. En esta localidad se ha ampliado recientemente una granja porcina, pasando a tener 7.200 plazas. Con esta nueva macrogranja, el total de plazas será de hasta 13.380 plazas en el TM de Priego, con lo que la producción anual de purines sería de 28.767 m<sup>3</sup>. Una enorme cantidad, que se debería extender por 622 Ha de terrenos agrícola provocando malos olores y el riesgo de contaminación de los acuíferos, con el agravante de que no existe ningún protocolo de control sobre el lugar en el que se depositarán dichos purines.
3. Estas instalaciones no generan empleo, la macrogranja referenciada solo precisa de un operario. Sin embargo, los malos olores podrían espantar a los visitantes con lo que las instalaciones relacionadas con el turismo podrían ver mermada su afluencia de turistas y por tanto la pérdida de puestos de trabajo.
4. El consumo anual de agua de las dos macrogranjas sería de 43.000 m<sup>3</sup>. Una cantidad similar al consumo de la población del municipio de Priego. Dada la escasez de agua de la zona y las previsiones de que el cambio climático contribuya a una menor disponibilidad de agua, es recomendable no aumentar el consumo de agua.
5. Que según diversos informes, estas macrogranjas emiten importantes cantidades de contaminantes a la atmósfera y especialmente: Amoniaco, Metano, Óxidos de nitrógeno y CO<sub>2</sub> siendo los tres últimos gases de efecto invernadero (GEI).

Por tanto y en base a los anteriores puntos, **solicito**:

1. que el órgano ambiental emita una **declaración de impacto ambiental negativa**. En su defecto, **un nuevo plazo de información pública, con la posibilidad de acceso a toda la documentación**.
2. Que ese ayuntamiento **no autorice nuevas instalaciones de macrogranjas** en el municipio de Priego, para lo que se propone que se modifiquen las ordenanzas o se aprueben nuevas que lo impidan.

En....., a..... de .....de 2017<sup>1</sup>.

(firma)

Firmado: ....., con DNI nº.....

Con domicilio en: calle/plaza:.....nº/piso/puerta.....

Localidad: .....Provincia.....CP.....

<sup>1</sup> Último día de presentación (ante cualquier registro público) 11/09/2017